

Acentos Pastorales 2016

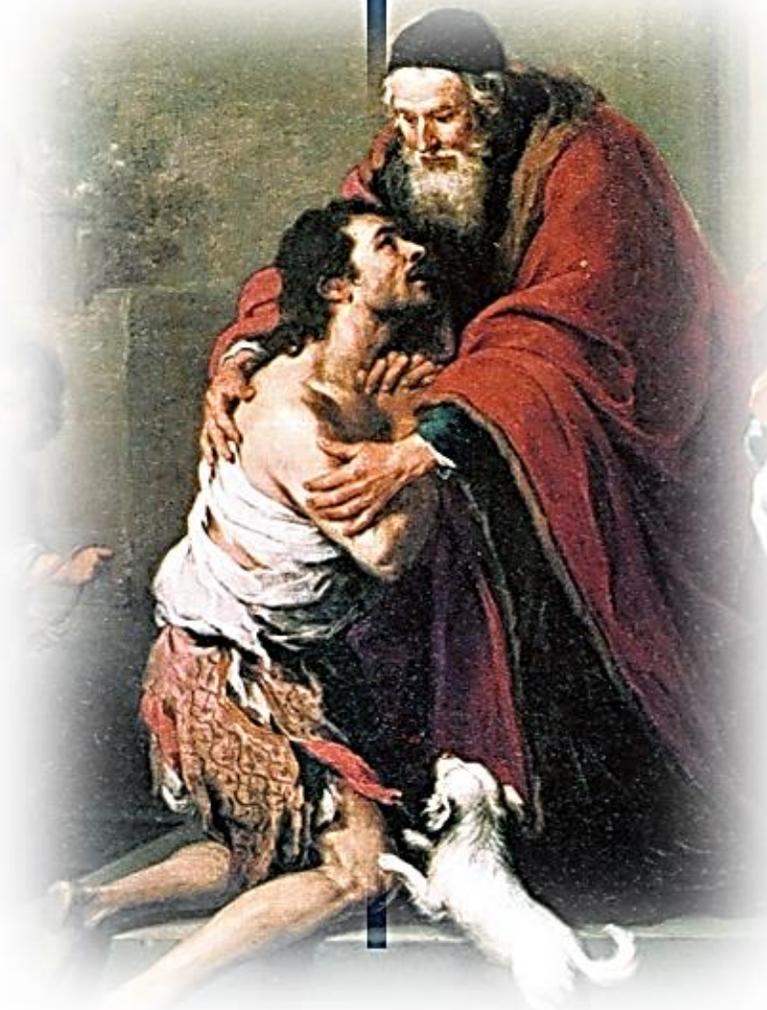
Aportes Asamblea Eclesial Diocesana de Pastoral 2015

CAMINO →
MISIONERO

Diócesis San José de Temuco

Vicaría de Pastoral

En el Año del Jubileo de la Misericordia



Obispado de Temuco, Vicuña Mackenna 779. Temuco / www.vicariapastoraltemuco.jimdo.com

MARCO REFERENCIAL

En la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, el Papa Francisco nos habla de la necesidad urgente de **“una impostergable renovación eclesial”** que sea capaz de **“transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se conviertan en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación”**. Por tanto, hace un llamado **“a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma”** (EG 27.30).

Aparecida habló al respecto utilizando la expresión “criterios de renovación”, la cual indica sugerencias prácticas que pueden servir de impulso a la renovación misionera de la Iglesia particular y la parroquia. Estas propuestas tienen como base y marco de referencia el hecho de que “el reto fundamental de la Iglesia es ser capaz de “promover y formar discípulos misioneros, que respondan a la vocación recibida” (cf. DA, 14), es decir, formar cristianos convertidos, convencidos y comprometidos. Ahora bien, la auténtica conversión sólo podrá darse a través del Encuentro personal con Cristo (Cf. DA 12) y la experiencia comunitaria; en tanto que la convicción vendrá de la experiencia personal del Encuentro con Cristo, fortalecida por la formación. De la conversión y la convicción surgirá el compromiso, como una consecuencia. Por tanto, un criterio fundamental de discernimiento para descubrir la autenticidad de la praxis pastoral y las estructuras eclesiales es su capacidad para contribuir de manera eficaz a la promoción y formación de discípulos misioneros.

Las siguientes propuestas que aquí se hacen quieren ser un estímulo a la imaginación creativa:

1. Es necesario redescubrir el sentido y la necesidad de las estructuras. No hay que absolutizarlas ni menospreciarlas, sino precisar qué se entiende por estructuras y cuáles son las estructuras eclesiales que requieren ser transformadas. En el ámbito eclesial, la función primordial de las estructuras es facilitar que fluya la vida del Espíritu e impregne la vida de las personas y las comunidades; pero también garantizar la comunión, la participación y la misión de todos. Las estructuras son medios para la comunicación, el diálogo, el consenso, la corresponsabilidad. Deben caracterizarse por su flexibilidad, funcionalidad y dinamicidad. No cualquier estructura garantiza una renovación espiritual ni la fecundidad misionera. Esto implica también revisar a fondo el ejercicio de la autoridad, así como repensar la naturaleza jerárquica de la Iglesia en el actual contexto, y su función de ser garante de la unidad y la misión.
2. Es absolutamente necesaria una inclusión de los laicos, hombres y mujeres, en las estructuras de la Iglesia. Pues “la renovación de la Iglesia en América no será posible sin la presencia activa de los laicos” (EA 44). Esto implica que se les dé más espacio de participación a los laicos y a sus peculiares carismas seculares en todo el proceso de planeación pastoral: análisis, discernimiento, programación, ejecución y evaluación.
3. Propiciar el encuentro personal con Cristo y la conversión de los cristianos más alejados como una prioridad pastoral absoluta. Esto implicará institucionalizar el kerigma y emplear los métodos y las estructuras que sean más eficaces y flexibles ante las nuevas y diversas circunstancias.
4. Asegurar la experiencia comunitaria de cada bautizado. Esto implica la exigencia de rescatar e impulsar con gran fuerza y creatividad el fortalecimiento de las CEBs o la creación de las Comunidades Cristianas de Base (CCB), para que sean auténticos espacios de la experiencia de Dios, de discipulado y de misionariedad. Es necesario que los bautizados “se sientan y sean realmente discípulos y misioneros de Jesucristo en comunión” (DA 172).
5. Diseñar y llevar a cabo itinerarios de formación integral, sistemática, procesual y permanente, en todos los niveles de Iglesia. Ellos deben garantizar la iniciación o reiniciación cristiana a través de la catequesis; la maduración en la fe de cada bautizado; con una adecuada capacitación para vivir su vocación específica y ejercer sus carismas en la Iglesia y/o en el mundo.

6. Impulsar el compromiso pastoral y misionero. Esto implica revisar y potenciar los ámbitos de participación y de corresponsabilidad que favorezcan la participación integral y efectiva de todos los bautizados; así como el fomento de una adecuada “espiritualidad de comunión misionera” (cf. DA 203, 284). En este campo es extremadamente urgente que los consagrados (sacerdotes, diáconos, religiosos/as) y los que están en su proceso de formación inicial para la vida consagrada entiendan y asuman la dimensión misionera como parte constitutiva de su identidad.

El Año Jubilar Extraordinario de la Misericordia

El reciente martes 08 de diciembre, en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción, se ha dado inicio al Jubileo de la Misericordia, por iniciativa del Papa Francisco, cuyo término está programado para la Fiesta de Cristo Rey del año 2016.

La bula de convocatoria *Misericordiae Vultus*, se escribe en un contexto de Jubileo, lo que significa que comporta en su comprensión lo que la tradición bíblica y magisterial ha entendido al respecto. Fundamentalmente se trata de un tiempo de gracia o año especial en el cual se perdonan las deudas y se anuncia la liberación. Jubileo es alegría, es un estado de renovadas esperanzas, es el año de la indulgencia en la que comprendemos cómo “en la muerte y resurrección de Jesucristo, Dios hace evidente este amor que es capaz incluso de destruir el pecado de los hombres. Dejarse reconciliar con Dios es posible por medio del misterio pascual y de la mediación de la Iglesia” (MV 22). Dios se muestra indulgente y compasivo, actitudes que quiere que el hombre aplique a su vida cotidiana.

El Papa habla en el documento ya señalado, acerca del rostro de la Misericordia, dice: “Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre” (MV 1), “contemplar el rostro de la misericordia” (MV 4); “contemplar el rostro de la misericordia, su Hijo Jesús” (MV 24). Cuando habla de la dimensión cristológica de la misericordia, expresa que Cristo, rostro de la

Misericordia del Padre, y a Dios mismo en Él, es a quien se dirige nuestra mirada y nuestra contemplación, y en el que nuestros ojos encuentran el ser mismo de Dios. Mirada, contemplación y ojos que buscan el rostro del amado, del Dios hecho carne, del Dios que en Jesús nos manifiesta su rostro misericordioso. En la tradición bíblica se nos señala que el “rostro de Dios”, concepto usado en reiteradas ocasiones por el santo Padre, no es otra cosa que su presencia personal en medio de su pueblo, presencia que se articula en clave de liberación, salvación, renovación, promesa y Alianza. Gracias al rostro acontece el diálogo del Creador con la creatura, un diálogo que tiene características de “alegría, de serenidad y de paz. Condición para nuestra salvación” (MV 2).

Indudablemente que podrían ser muchos más los elementos que pudiesen surgir a partir de la lectura de la bula de convocatoria, sin embargo, el llamado fundamental que nos hace a nosotros el santo Padre, es a vivir este tiempo como un tiempo de gracia que se prolonga como experiencia eclesial, que se crea y se recrea, que se piensa y se celebra día a día.

La comunidad cristiana ha de propiciar que la práctica de la misericordia sobrepase los confines de la Iglesia, de manera de anunciar al mundo que “nadie puede limitar la misericordia divina, porque sus puertas están siempre abiertas” (MV 23). El año de la Misericordia al que se nos ha invitado a entrar por la Puerta Santa, que es Cristo, debe encontrarnos despiertos, con un oído que aprenda a escuchar el susurro del Dios que habla a las Iglesias (cfr. Ap 3,13), de manera que nuestra escucha nos permita servir pastoralmente a los hermanos, haciendo de nuestras comunidades, lugares de misericordia a través de la acogida, el consuelo y la fraternidad. Este llamado nos compromete a todos y todas; llamado que debemos asumir con nuevos bríos.

Estas dos dimensiones de la pastoral de este año, deberán estar presente en nuestra pastoral común.

PROPUESTAS PARA VIVIR EL AÑO DE LA MISERICORDIA

En relación al Año de la Misericordia en este Tiempo de Misión
¿QUÉ HAREMOS, como Iglesia Comunión Misionera y como Iglesia en salida?

	<p>IGLESIA COMUNIÓN MISIONERA</p> <p>La palabra comunión etimológicamente significa “<i>compartir el ser</i>” (koinonía). La comunión es la vida de Dios uno y trino. La comunión constituye y expresa la vida de Dios. En virtud de la comunión, la comunidad que recibe el anuncio del Reino y comienza a vivirlo, asume a su vez la misión de irradiar la fe y la unidad como elementos constitutivos de la comunión universal.</p> <p>Viviendo en comunión para la misión la Iglesia, se torna una realidad. Para vivir la misión, vive la comunión y viviendo la comunión, cumple la misión. Misión y comunión son dos aspectos de una única realidad que es la Iglesia.</p>	<p>IGLESIA EN SALIDA</p> <p>El Papa Francisco, nos invita en la Evangelii Gaudium a realizar una valiente transformación misionera de la Iglesia. Esto es poner a toda la pastoral en clave misionera. Implica salir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la comodidad, - Atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio, sin demoras, sin asco, sin miedos, - Sólo con la alegría del Evangelio que llena toda la vida de la comunidad.
<p>KOINONIA</p> <p>Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar y/o crear las Comunidades Cristianas de Base (CCB), sin descuidar las CEB. - Fomentar los encuentros de éstas ya sea semanal, quincenal o mensualmente. - Crear un instrumento de apoyo para los encuentros (Vicaría Pastoral e ITEPA). • Fortalecer los lazos humanos en las distintas instancias o estructuras pastorales (Consejos pastorales, CEB, CCB, Coordinaciones de áreas, etc.), tanto a nivel diocesano, decanal y parroquial. - Ser Iglesia que da testimonio de la Caridad de Cristo y de su Misericordia. - Realizar encuentros de gratuidad, compartiendo la vida cristiana. - Realizar paseos, convivencias y otros que fortalezcan el espíritu fraterno, con el fin de fortalecer la vida comunitaria. - Implementar todo lo que está estatutado en la Diócesis (Documento sobre los Estatutos para los Consejos pastorales decanales, parroquiales y económicos). • Vida consagrada (sacerdotes, diáconos, religiosos/as). - Que los consagrados, den testimonio del Evangelio de la Misericordia. Que al interior de la propia vida comunitaria religiosa, se muestre a Jesús con actitudes de cercanía, perdón y misericordia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los Movimientos laicales presente en la Diócesis, recuperen el ardor misionero. - Abrir espacios a nuevos miembros. - Acoger la invitación de la Iglesia a ir a la Misión, descubriendo las periferias existenciales, en las cuales viven muchos de nuestros hermanos. • Trabajar la pastoral ordinaria, desde la clave “Iglesia en salida”. - Ser comunidad de Jesús, que va al encuentro de los alejados, de los heridos por tantas situaciones de la vida (acciones misioneras), compartiendo con ellos el Evangelio. - Crear un instrumento de trabajo, a nivel parroquial, que permita conocer la realidad del sector. Abordar la Misión desde la realidad, para entregar el Evangelio de la Misericordia. - Que las CEB más fuertes en su pastoral, apadrinen a otras más débiles. • Vida consagrada (sacerdotes, diáconos, religiosos/as), - Que los consagrados desde la propia fragilidad, miren la vida de sus hermanos y hermanas. Que se reoriente el caminar de la vida que se ofrece a Dios, para que sea testimonio para otros/as (dar frutos, mostrar la alegría de estar con el Señor).

<p>DIAKONIA</p> <p>Servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en la espiritualidad de la encarnación. <ul style="list-style-type: none"> - Mediante retiros comunitarios; foros sobre temas de la realidad social y política... - Tener en cuenta los horarios laborales en los diversos encuentros pastorales de las CEBs, Coordinaciones de grupos etc. - Que la diversidad de carismas, ministerios y oficios suscitados por el Espíritu estén al servicio de la comunidad de Jesús, y ellos deben realizarse con alegría y gratitud. • Ante el Proyecto de Ley sobre el aborto. <ul style="list-style-type: none"> - Formar a los agentes pastorales para escuchar y dialogar sobre el tema, acompañando la reflexión desde los criterios del Evangelio. - Ante la realidad de un aborto, acompañar a los involucrados desde la misericordia, la cual deberá ser la viga maestra de nuestro quehacer pastoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que nuestras estructuras pastorales estén al servicio de la misión. <ul style="list-style-type: none"> - Mirar la realidad con ojos de fe, para discernir cuáles son las necesidades de las personas y de los distintos grupos, según su tiempo disponible, teniendo en cuenta los horarios de trabajo. - Ir al encuentro de las Personas Mayores, que viven en Hogares; visitar los enfermos en los hospitales; personas privadas de libertad, etc. • Vida consagrada (sacerdotes, diáconos, religiosos, as), acompañen a los enfermos, desvalidos, personas privadas de libertad, mostrando el rostro misericordioso de Dios. • Implementar y/o fortalecer en todas las Parroquias la Pastoral del mundo del dolor. <ul style="list-style-type: none"> - Visitar las familias que tienen algún ser querido enfermo. Rezar con ellos, pero también ayudar orientando hacia redes de apoyo. - Implementar una pastoral carcelaria, que muestre el rostro misericordioso del Padre, que acoge a todos/as los hijos e hijas.
<p>LITURGIA</p> <p>Celebrar la vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Celebrar el Sacramento de la Reconciliación. <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de horarios fijos para que la gente se acerque al Sacramento de la Confesión. - Fomentar Liturgias comunitarias en torno a la Celebración del Sacramento del Perdón, puntualizando el tema de la Misericordia. • Crear un Equipo de Liturgia diocesano Intercultural. <ul style="list-style-type: none"> - Que acompañe el ritmo litúrgico anual, a través de subsidios, talleres y material que sirva para todas las realidades (mundo campesino, mapuche y sectores urbanos). Utilizar un lenguaje sencillo. - Que el trabajo del Equipo de Liturgia Diocesano y parroquial, ayude a profundizar en el misterio cristiano, celebrado por la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebraciones en clave de “Iglesia en salida” <ul style="list-style-type: none"> - Celebrar Eucaristías, fiestas patronales de las CEB y Parroquias, en la calle, compartiendo la alegría de creer en Jesús, Hijo de Dios. - Peregrinar en este Año Jubilar a los Templos Jubilares, estipulados en la Diócesis (Templo de la Inmaculada Concepción en Angol y Templo Catedral en Temuco) para cruzar la Puerta Santa de la Misericordia, obteniendo las Indulgencias. - Preparar bien la Celebración del Domingo Día del Señor, con gran sentido festivo, profundizando en la alegría del encuentro con el Padre Misericordioso que nos envía a compartir lo celebrado.

<p>KERIGMA</p> <p>Anuncio Enseñanza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar la Animación bíblica de la pastoral. <ul style="list-style-type: none"> - Que a través de la lectura orante de la Palabra (lectio divina), se renueve la dimensión misionera de la Iglesia. - Poner a disposición de las CCB, CEB y diversas áreas pastorales subsidios o fichas bíblicas que ayuden a profundizar en los distintos tiempos litúrgicos, el año Jubilar de la Misericordia. - Que desde las Homilías se profundice en el Año de la Misericordia. Que ellas sean eminentemente bíblicas. • Conocer lo que nos ofrece la Iglesia en este Año Jubilar. <ul style="list-style-type: none"> - Que la Catequesis, sea un tiempo propicio para profundizar en las obras de misericordia, tanto corporales como espirituales, para que se hagan práctica en la misión. - Profundizar en la espiritualidad cristiana, a través del sentido del Año de la Misericordia. - Que la dimensión misionera de la fe, se viva en todas las instancias de nuestra pastoral ordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación <ul style="list-style-type: none"> - Que el ITEPA continúe en la línea de la Formación llevada a cabo hasta ahora. - Que el anuncio del Evangelio, sea compartido con todos, que no se tenga miedo de hablar de Jesús, el Cristo. - En el Año Jubilar de la Misericordia, se forme a todos los agentes pastorales para que den respuesta en relación a lo que significa. - Formar para el liderazgo en nuestras CEB, y otros servicios. • Vida consagrada (sacerdotes, diáconos, religiosos/as). <ul style="list-style-type: none"> - Salir a la calle para anunciar a Cristo. Compartiendo el Evangelio de la ternura y de la misericordia. - Salir de la propia comodidad para ir al encuentro de los otros (visitar la cárcel, hogares de personas mayores, hospitales, etc.)
---	---	---

ACENTOS PASTORALES 2016

1) ANHELO DE FAMILIA

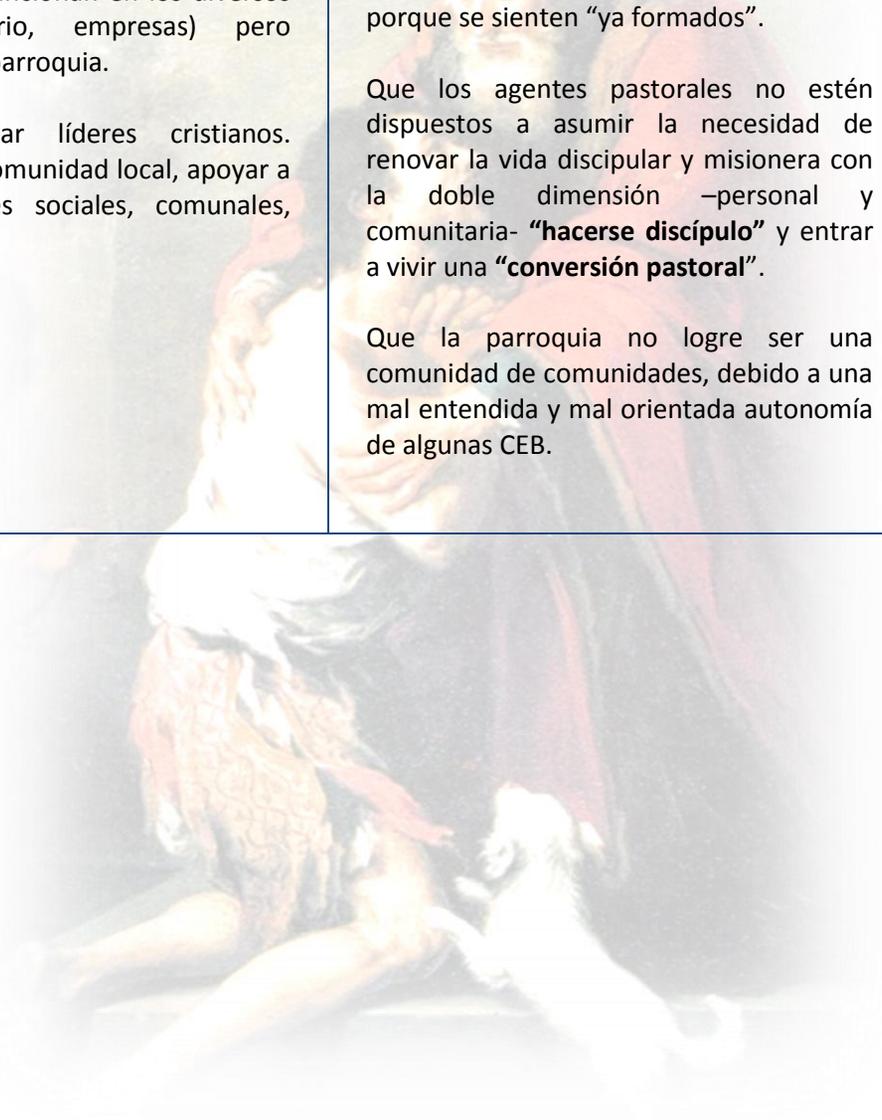
EL CAMINO PASTORAL QUE HEMOS RECORRIDO	¿QUÉ DEBEREMOS HACER DURANTE ESTE AÑO?	¿QUÉ ACTITUDES DEBEMOS SUPERAR?
<p>Durante el 2015, algunas parroquias han acogido las propuestas de las OO. PP. 2014-2016 y han formado un Equipo de Pastoral Familiar.</p> <p>En la mayoría de las restantes parroquias, no obstante no tener un Equipo de Pastoral Familiar, se realizan variadas acciones en beneficio del fortalecimiento de la vida familiar.</p> <p>Entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La catequesis que se ha fortalecido con actitud misionera. - Celebración de la Semana de la Familia. - Promoción humana a través de programas con niños en riesgo social junto a sus padres, - Talleres VAS de la UCT, - Ayuda Fraternal a familias vulnerables, - Preocupación por las familias de comunidades campesinas. <p><u>Sombras del camino pastoral recorrido</u></p> <p>Aún existen parroquias que no hacen un Plan Pastoral para el año. Por lo que es muy difícil que tengan un plan de trabajo en el área familia.</p> <p>En la mayoría de las parroquias no se ha implementado un plan para una Pastoral Familiar organizada.</p>	<p><u>¿QUÉ DEBEREMOS HACER DURANTE ESTE AÑO?</u></p> <p><u>A nivel de parroquias</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) A comienzos de año (Enero – Febrero), el Consejo Pastoral Parroquial deberá convocar a una jornada en la que se diseñe un plan pastoral que permita abordar los desafíos que nos plantea la nueva realidad de familia (cf. OO.PP. 2014 - 2016, n. 41-42) (cf. Pág. 28-29; N° 71 § 5 “Estatutos para los Consejos Pastorales Parroquiales”). 2) Plan que permita organizar un Equipo de Pastoral Familiar a nivel parroquial, que programe, anime y coordine servicios en favor de la familia. (id. n. 39 y 43). 3) Que este Equipo Parroquial se integre activamente a la Coordinación de Pastoral Familiar de su Decanato. <p><u>A nivel de decanatos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 4) En la primera reunión del año que realice el decanato (marzo – abril) programar encuentros de los Equipos de Pastoral Familiar Parroquial para la coordinación y apoyo de las acciones planificadas. 5) Constituir un Equipo Coordinador de Pastoral Familiar del Decanato y se nombre un Asesor. 	<p><u>¿QUÉ ACTITUDES DEBEMOS SUPERAR?</u></p> <p>Que en nuestras CEB, colegios y movimientos no estemos dispuestos a cambiar y sigamos haciendo las cosas como siempre las hemos hecho y planifiquemos sin considerar ni escuchar las necesidades de las personas y familias de nuestro sector.</p> <p>Que en la parroquia no se haya difundido y estudiado el Decreto Diocesano que establece los Estatutos del Consejo Pastoral Parroquial.</p> <p>Que los integrantes de los Consejos Parroquiales no asuman las normas establecidas en los Estatutos y sigan haciendo las cosas a su manera.</p> <p>Que existan parroquias que no estén adecuadamente integradas al Decanato y no participen de algunas Coordinaciones de Áreas Pastorales.</p>

<p>La principal dificultad radica en que no existe a nivel diocesano ni decanal un Equipo de Pastoral Familiar, que coordine y apoye la acción evangelizadora en parroquias y comunidades. Son múltiples las acciones que se desarrollan en parroquias, colegios y movimientos pero se advierte la ausencia de una instancia pastoral que le dé orgánica a nuestro accionar.</p>	<p>A nivel diocesano</p> <p>6) La Vicaría de Pastoral convoque a los Coordinadores y Asesores Decanales de Pastoral Familiar, para constituir la Coordinación Diocesana de Pastoral Familiar.</p> <p>7) Tarea primordial de la Coordinación Diocesana de Pastoral Familiar será promover, hacia las parroquias y decanatos, servicios y ayudas concretas para el fortalecimiento de la vida familiar (cf. OO.PP. 2014 - 2016, n. 40).</p>	
--	--	---

2. RENOVACIÓN DE LA IGLESIA

<p>EL CAMINO PASTORAL QUE HEMOS RECORRIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la mayoría de las parroquias se observa un mejoramiento en la participación mediante los Consejos Parroquiales ampliados. - Se dan pasos hacia un mejor conocimiento de la realidad en que se ubica la comunidad. - Se ha crecido en la participación de los laicos en la toma de decisiones. - Ha sido importante el desarrollo de las asambleas parroquiales para mejorar la participación. 	<p>¿QUÉ DEBEREMOS HACER DURANTE ESTE AÑO?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecer los Consejos Pastorales y la corresponsabilidad de los laicos en su interior. Definir roles y funciones del clero y de los laicos, para lo cual existen unos Estatutos al respecto. 2) Que los agentes pastorales planifiquen evitando que se concentre todo en la sede parroquial, ni que se haga sólo lo que el párroco puede hacer. 3) Formar y acompañar de manera permanente a los agentes pastorales, Animadores, Ministros, Catequistas, etc. Ofreciendo retiros y experiencias que ayuden a la conversión personal y a la conversión pastoral. Retomar la animación bíblica de la pastoral. Lectio divina. 	<p>¿QUÉ ACTITUDES DEBEMOS SUPERAR?</p> <p>Que los integrantes de los Consejos no sean representativos de las distintas áreas pastorales y/o se reúnan sólo esporádicamente.</p> <p>Que a pesar de los esfuerzos que se hagan, algunos agentes pastorales se sigan sintiendo dueños de sus cargos, impidiendo la participación de otros hermanos.</p> <p>Que algunos agentes pastorales no estén dispuestos a delegar funciones, dificultando –con ello- el trabajo en equipo.</p>
--	---	--

<p><u>Sombras del camino pastoral recorrido</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Sin embargo, todavía prevalece la tendencia a un protagonismo exagerado del clero.- No se ha profundizado en la conversión personal de los agentes pastorales para alcanzar una más plena conversión de las estructuras.	<p>4) Potenciar y/o crear las Comunidades Cristianas de Base (CCB) sin descuidar las CEB. Pequeñas comunidades de 8 a 12 personas y que funcionan en los diversos ambientes (barrio, empresas) pero vinculadas a una parroquia.</p> <p>5) Buscar y formar líderes cristianos. Insertarse en la comunidad local, apoyar a las organizaciones sociales, comunales, etc.</p>	<p>Que a pesar de la convocatoria e invitación, los agentes pastorales no asistan a los retiros y/o jornadas de formación que organice la parroquia porque se sienten “ya formados”.</p> <p>Que los agentes pastorales no estén dispuestos a asumir la necesidad de renovar la vida discipular y misionera con la doble dimensión –personal y comunitaria- “hacerse discípulo” y entrar a vivir una “conversión pastoral”.</p> <p>Que la parroquia no logre ser una comunidad de comunidades, debido a una mal entendida y mal orientada autonomía de algunas CEB.</p>
--	---	--



3. PROMOCIÓN HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL

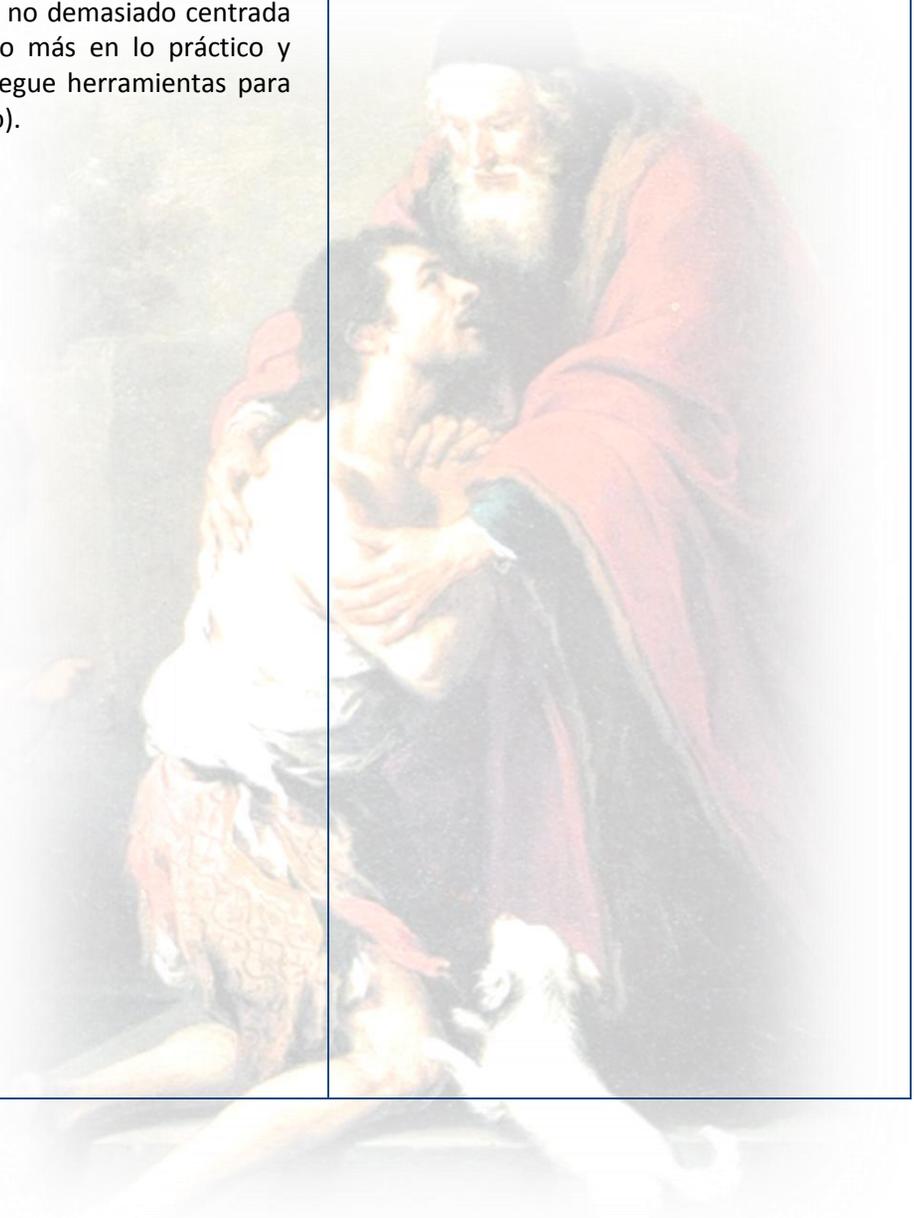
<p>EL CAMINO PASTORAL QUE HEMOS RECORRIDO</p>	<p>¿QUÉ DEBEREMOS HACER DURANTE ESTE AÑO?</p>	<p>¿QUÉ ACTITUDES DEBEMOS SUPERAR?</p>
<ul style="list-style-type: none"> - En parroquias y comunidades, se comparte con los más necesitados pero falta más organización y apoyo de la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores (Cf. N° 65.a, OOPP 2014-2016). No se aprovecha lo que tenemos a nivel de profesionales en nuestra Iglesia. - En varias parroquia se cuenta con pastoral de enfermos, pastoral carcelaria, de adulto mayor, comedores solidarios, etc. - Existe vinculación de algunas parroquias con organismos del estado (INJUV – MUNICIPIOS – ADULTO MAYOR – ETC.) postulando a beneficios que favorecen a los sectores más vulnerables de la sociedad. En algunos casos se han presentado proyectos concretos como parroquia, lo que ha permitido avanzar en una práctica de programas de desarrollo que van más allá de lo puramente asistencial (Cf. N° 64, OOPP 2014-2016). - Cada año se presentan un número significativo (más de 20) proyectos para postular a los fondos diocesanos de Cuaresma de Fraternidad, muchos de los cuales se desarrollan en parroquias. 	<p>VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL, desarrolle e implemente una Pastoral Social Diocesana.</p> <p>Se requiere que la Vicaría fortalezca las Pastorales Sociales en cada Parroquia y en los Decanatos, que apoye e implemente la acción social que tiene la Iglesia en la base (Decanatos, Parroquias y Comunidades).</p> <p>Fomente una buena formación bíblica y espiritual que permita asumir el desafío de las “periferias” en nuestra realidad diocesana. Para potenciar una adecuada Pastoral de Migraciones, Pastoral Mapuche, Pastoral Carcelaria, Pastoral Hospitalaria e iniciar una Pastoral de Trabajadores. Como también, hacer esfuerzos por asumir la atención de personas afectadas por adicciones (droga, alcoholismo, etc...)(Cf. N° 65.b, OOPP 20142016).</p> <p>Frente a la necesidad de compartir la vida con los más vulnerables. Faltan agentes pastorales para la acción social que luchen por la equidad social. Hacer un plan de trabajo para una misión de profesionales jóvenes a sectores más vulnerables.</p> <p>ESTUDIAR Y PROMOVER LA ESPIRITUALIDAD DEL LAICO, la que va más allá de la Iglesia. Su misión (rol del laico) está en el mundo del trabajo y el mundo de lo social: juntas de vecinos, organizaciones de trabajadores, organizaciones sociales... etc.</p>	<p>La tentación de separar fe y vida. No asumir como bautizados el compromiso propio del laico en el mundo, quedándose sólo en actividades intra- eclesiales (Cf. N° 59, OOPP 2014-2016).</p> <p>El escaso interés de los miembros de nuestras parroquias y comunidades por conocer la realidad socio-cultural de su entorno, los problemas que en ella existen y la forma de abordarlos pastoralmente. No asumir nuestra condición de discípulos-misioneros de Jesucristo (Cf. N° 62, OOPP 2014-2016).</p> <p>Una segunda “situación desafiante, se refiere a la falta de formación de nuestros agentes pastorales (consagrados y laicos) para entender y asumir la promoción humana y la solidaridad, como parte integrante de la evangelización.</p> <p><i>La Doctrina Social de la Iglesia es muy poco estudiada y difundida en los planes formativos para agentes pastorales.</i></p> <p><i>Se requiere que los planes de formación consideren el aprendizaje de metodologías participativas que ayuden a encarnar el Evangelio en la vida de las personas, familias y comunidades de base” (Cf. N° 63, OOPP 2014-2016).</i></p>

- Del mismo modo, son varias las parroquias que participan en los programas VAS (Vinculación a la Sociedad) de la Universidad Católica de Temuco (UCT). Otras parroquias reciben alumnos en práctica de la carrera de Trabajo Social de la UCT.

Sombras del camino pastoral recorrido

- No existe Pastoral Social organizada en todas las parroquias. En la mayoría sólo existe un Equipo de Ayuda Fraternal y de Visita a los Enfermos.
- En las parroquias no se conoce el trabajo de la Vicaría de Pastoral Social. No existe información efectiva y no se ha bajado a los decanatos fuera de Temuco.
- No se ha promovido ni estudiado la espiritualidad del laico. No existen iniciativas que los promueva ni los involucren en el mundo social y político como líderes cristianos.
- Respecto de la necesidad de compartir la vida con los más vulnerables, todavía en nuestras parroquias es una pastoral débil en este aspecto.

Que se incentive a los laicos para la participación en la sociedad. Ofrecerles una formación adecuada, no demasiado centrada en lo académico sino más en lo práctico y actitudinal (que entregue herramientas para la acción en el mundo).



4. IGLESIA Y PUEBLO MAPUCHE

<p>EL CAMINO PASTORAL QUE HEMOS RECORRIDO</p>	<p>¿QUÉ DEBEREMOS HACER DURANTE ESTE AÑO?</p>	<p>¿QUÉ ACTITUDES DEBEMOS SUPERAR?</p>
<p>En nuestras parroquias y comunidades, existen diversas realidades en torno a la evangelización del Pueblo Mapuche. Son varias las Parroquias en las cuales se viven experiencias en donde se integran elementos de la cultura mapuche en la Eucaristía.</p> <p>Se advierte que se está revalorando su cultura y cosmovisión a nivel de la sociedad civil. Para la Iglesia, este cambio de mirada sobre la situación del Pueblo Mapuche, exige asumir el desafío de lograr un diálogo intercultural más profundo. En nuestra reciente jornada de pastoral se constató que éste diálogo se está suscitando a nivel de la región de La Araucanía.</p> <p>El Equipo de Pastoral Mapuche ha realizado acciones destinadas a la promoción y celebración de Eucaristías inculturadas en nuestra realidad mapuche y alentar la celebración del wetripantu en parroquias, comunidades y colegios. Se ha desarrollado una intensa labor de apoyo y acompañamiento a 12 parroquias y CEB mapuche, entre las cuales destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parroquia La Anunciación del Señor de Temuco; - San Francisco de Selva Oscura; - San Antonio de Padua de Galvarino; - Parroquia San Tomás de Villanueva de Temuco 	<ul style="list-style-type: none"> - Que en los Consejos Pastorales Parroquiales se promueva la participación de agentes pastorales mapuches en dichos consejos. - Constituir Consejo Pastoral Mapuche en aquellas parroquias que tienen CEB mapuche - Que el Consejo Pastoral Parroquial solicite apoyo y asesoría a la Pastoral Mapuche diocesana que le permita abrir caminos de diálogo para derribar prejuicios y evitar actitudes discriminatorias. - Con el apoyo de la Pastoral Mapuche Diocesana, fortalecer la celebración del Día de Oración por los Pueblos Originarios, como también del wetripantu, guillatún. - Que en las parroquias urbanas se realicen actividades tendientes a visibilizar a los mapuche urbanos que también requieren recobrar su identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que en la realidad de nuestra práctica pastoral, no se asuma la diversidad cultural, con el riesgo que el Evangelio sea presentado desde fuera del contexto de las diferentes culturas y condiciones de las personas que componen la región de La Araucanía (cf. OOPP. 2014-2016, N° 107). - Pensar erróneamente que el documento de la CECH “Al servicio de un nuevo trato con el Pueblo Mapuche”, no nos corresponde estudiarlo porque no tenemos hermanos mapuche en nuestro sector parroquial (cf. OOPP. 2014-2016, N° 106). - Que nuestras celebraciones en comunidades rurales-mapuche se sigan haciendo como en la ciudad, olvidando que Dios asume la condición humana del hombre para hacerse uno con él y conducirlo a la plenitud de la vida, a la plenitud del amor, a la plenitud de la salvación. Corriendo el riesgo que no percibamos que - en la evangelización del pueblo mapuche - estamos ante una nueva manifestación del Misterio de la Encarnación (cf. OOPP. 2014-2016, N° 94 y 171).

- Corazón de María de Temuco
- San Judas Tadeo de Ercilla

Las acciones más recurrentes que ha desarrollado el Equipo de Pastoral Mapuche en estas parroquias son:

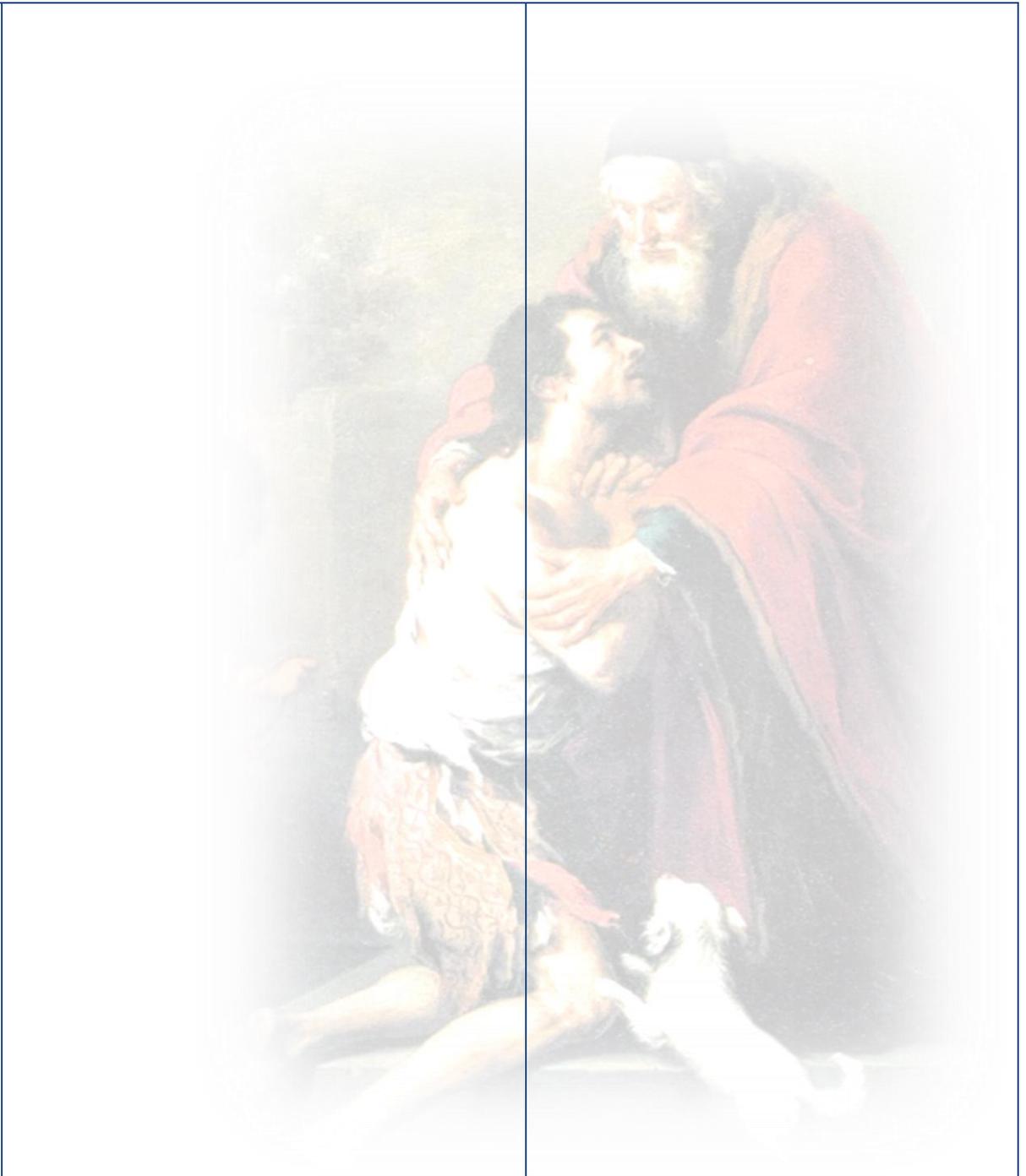
- Apoyo a las reuniones mensuales de Animadores de CEB mapuche (se trabaja también con catequesis);
- Alentar y acompañar a los Equipos de Pastoral Mapuche en parroquias;
- Acompañar y apoyar la difusión del documento de la CECH “Al servicio de un nuevo trato con el Pueblo Mapuche”.
- Acompañar y apoyar la celebración del wetripantu.
- Apoyar con material adecuado la celebración del “Día de Oración por los Pueblos Originarios”

Algunas sombras del camino pastoral recorrido

Aún existen parroquias y comunidades, sobre todo urbanas, donde sólo se integran para el Día de Oración por los Pueblos Originarios.

Celebración de Eucaristías inculturizadas, No es una realidad transversal en las parroquias de Temuco. Los mapuche urbanos no se visibilizan.

Interculturación debe ser en todos ámbitos, catequesis, liturgia, la pastoral social.



CONCLUSIÓN

Nuestra Iglesia diocesana, ha dirigido su caminar pastoral acogiendo con mucha fuerza la propuesta del santo Padre, que diera a conocer a través de la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, en donde nos invita a entrar en una decidida renovación eclesial, allí se expresa que debemos dejar los conformismos o el “siempre se ha hecho así”, para dejarse conducir por el Espíritu Santo que hace novedoso siempre el caminar de la Iglesia.

El Documento Conclusivo de nuestra Asamblea Diocesana de Pastoral del año 2015, nos plantea el camino de la escucha, del servicio, del anuncio y de la misericordia, como motivación para implementar con renovador ardor esta impronta pastoral. Para ello debemos estudiar el Documento “Estructuras e instrumentos de animación para la Comunión y participación pastoral decanal y parroquial”, para que desde el pleno conocimiento de nuestros deberes y derechos como miembros vivos de la Iglesia, construyamos los espacios de corresponsabilidad en la misión encomendada por el Señor a su Iglesia.

Además, el año pastoral es bendecido por el Año Santo Jubilar de la Misericordia, al que nos ha convocado el Papa. Será un tiempo de gracia, para vivir en fidelidad lo planteado por nuestra planificación pastoral.

Que la Virgen Madre, de quien hemos recibido al Autor de la Vida y que veneramos bajo la advocación de Nuestra Señora de Temuco, nos ayuden a seguir los pasos de fidelidad a la Palabra del Señor, tal como lo vivió Ella con su esposo San José, nuestro patrono.

Temuco, diciembre 2015

